

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Paula Basel en el que solicita la renovación de la propuesta de Práctica Sociocomunitaria (PSC) denominada "Des-tejiendo itinerarios de enseñanza en la escuela primaria: saberes culturales, imágenes y formas narrativas" aprobada por Resolución del HCD Nº 277/2015; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo docente del seminario encuentra en esta nueva propuesta un marco oportuno para profundizar una línea de trabajo que se viene desarrollando desde el año 2015;

Que uno de los objetivos es profundizar la experiencia formativa en terreno, articulando con los actores institucionales a los efectos de promover un trabajo conjunto que enriquezca a todos los participantes: estudiantes universitarios, docentes de la institución educativa con la que se trabajará, autoridades institucionales y equipo de cátedra;

Que se elevó oportunamente la propuesta conteniendo datos generales del proyecto, objetivos, fundamentación, expectativas, plan de trabajo y equipo docente;

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación y la Comisión Mixta, evaluó y aprobó la propuesta que origina este proceso formativo al cual se le da continuidad;

Que la Secretaría de Extensión ha elevado las presentes actuaciones para su aprobación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

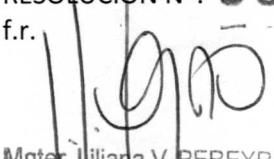
ARTÍCULO 1°. APROBAR la renovación de la Práctica Sociocomunitaria (PSC) denominada "Des-tejiendo itinerarios de enseñanza en la escuela primaria: saberes culturales, imágenes y formas narrativas", a cargo de Paula Basel, con la participación de Adela Coria, Lic. Sofía López, y la colaboración de Barbarena Amato Ros, Eleonora Hernández, Paula Linares y Analí Mansilla, Natalia Riveros, y los/as docentes invitados Alejandra Casas, Verónica Mercau, Roxana Ramírez, Silvina Picca, Clara Iglesias y Matías Macagno, la cual es co-organizada con la Escuela Hugo Leonelli de la ciudad de Córdoba, y será desarrollada en el segundo cuatrimestre de 2016.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Córdoba, **05 AGO 2016**

RESOLUCION Nº: **0922**

f.r.


Mgter. Liliara V. PEREYRA
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES